

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29769** MADRID

Edicto

Doña María Dolores Sánchez Franco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley CONCURSAL (LC),

Anuncia:

1º.-Que en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19/09/15, se publicó el edicto de declaración de concurso voluntario 567/15, del deudor "Standing Azafatas; S.L.", CIF: B-81405094, con domicilio social calle Bondad, nº 4, Madrid.

2º.-Que por resolución de fecha 23/09/15 se ha acordado la corrección de la dirección de correo electrónico para la comunicación de créditos, indicada en el punto 3º del referido edicto, siendo la corrección: `standingazafatas@centroprotecciondatos.net`

Madrid, 23 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150041845-1